Resolución: SA / 0030 /15 de de 2015 R. SA /15 ()

Asunto: Corrección de la Resolución SA 0016/15, de 20 de febrero, de creación de la Comisión Provincial de Evaluación de Nuevos Productos y Tecnologías y nuevas

indicaciones de los mismos

Origen: Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

Ámbito de Aplicación: Hospitales

Áreas de Gestión Sanitaria Distritos Atención Primaria

Agencia Públicas Empresarial Sanitaria

Centros Transfusión Sanguínea

En la Resolución de esta Dirección-Gerencia SA 0016/15, de 20 de febrero, de creación de la Comisión Provincial de Evaluación de Nuevos Productos y Tecnologías y nuevas indicaciones de los mismos, se advierte error en la misma por lo que, en base a las competencias que me son conferidas por el Decreto 140/2013, de 1 de octubre, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.-Corrección del cuadro de clasificación de categorías dentro del Anexo II - Criterios generales para evaluar solicitudes (pag. 18), así como el Anexo III B. Dictamen (pagina 20), quedando tal como se indica en el apartado 14 del Anexo (pág. 6), de la citada Resolución 0016/15.

SEGUNDO.-La presente Resolución surtirá efectos desde el día de su firma.

Sevilla, 26 de febrero de 2015

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo: José Manuel Aranda Lara